

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE JULIO DE 2.007.-**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. JOSE RAMÓN PRIETO CARRETERO

**MIEMBROS ASISTENTES**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JESÚS DONAIRE GÓMEZ  
D<sup>a</sup>. A. MONTEVIRGEN GARCÍA BECERRA  
D<sup>a</sup> JOSEFA ORTIZ LÁZARO  
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ  
D. JESÚS M. GONZÁLEZ GRAGERA  
D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN ARGUETA  
D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ  
D. ANTONIO M<sup>a</sup>. GUERRERO LINARES  
D<sup>a</sup>. FRANCISCA RAMOS MUÑOZ  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. VICTORIA TREJO ORTIZ  
D<sup>a</sup>. ANTONIA PARRA GUERRA  
D. JULIÁN POZO RODRÍGUEZ

En la Villa de Aceuchal a cinco de Julio de dos mil siete, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí el Secretario Accidental D. Francisco Javier Campos González, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, que había sido distribuida con la convocatoria.

No habiendo ninguna observación se consideró aprobada la misma en los términos en que aparece redactada.

**II.- AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA FIRMA DE DISTINTOS CONVENIOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE.-** Por la Presidencia se informó a los asistentes de la necesidad de modificar las delegaciones realizadas en el Alcalde saliente para la firma de documentos y/o convenios con distintas Administraciones, a fin de que los mismos continúen con su correspondiente tramitación.

Por el Portavoz del Grupo Socialista Sr. Guerrero Linares se manifestó que votarían a favor de dicha autorización, pero que anteriormente a la celebración del Pleno deberían de haberse convocado, como está establecido, las diferentes Comisiones Informativas para tratar los diferentes puntos a discutir y en su caso aprobar en el Pleno, esperando que para el futuro sean convocadas.

Por la Presidencia se contestó al Sr. Guerrero Linares que debido a la premura de tiempo y a la poca importancia de los asuntos a tratar no se habían convocado las Comisiones Informativas como había sucedido en otras ocasiones anteriormente, pero que en los sucesivos Plenos sí se llevarían a cabo.

Tras breve deliberación, por unanimidad se acordó:

Autorizar al Alcalde, D. José Ramón Prieto Carretero, para la firma de Convenios suscritos con distintas Consejerías y con Diputación Provincial, para los que en su día fue autorizado el Alcalde saliente, y que se encuentran actualmente en trámite.

Dar traslado de este acuerdo a los Organismos competentes.

**III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE PARA FACILITAR CONTENEDORES DE PILAS.-** Por Secretaría se dio lectura al Convenio Interadministrativo de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Aceuchal para la recogida de pilas y baterías agotadas, si bien la aportación de la Consejería sería solamente en el suministro de contenedores para dicho tipo de residuos, a razón de uno por cada ciento cincuenta habitantes, siendo obligación del Ayuntamiento su recogida y traslado a la estación transformadora. Conocido el contenido del Convenio y sometido a votación por la Presidencia, por unanimidad se acordó:

1º.- Aprobar el contenido del mismo.

2º.- Autorizar al Alcalde, D. José Ramón Prieto Carretero, para la firma del mismo.

3º.- Dar traslado de este acuerdo a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

**IV.- RECTIFICACIÓN ACUERDO DE PLENO DEL 29/06/2005 SOBRE SEGREGACIÓN VIAL C/ ACEBUCHE.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó a la Corporación de error advertido en

acuerdo de pleno de 29 de junio de 2.005, sobre aceptación del vial de la C/ Acebuche a instancias de D<sup>a</sup>. Juana Muñoz Rodríguez, en finca de su propiedad nº 6.749 del Registro de la propiedad de Almendralejo. En el mismo se recogió como superficie total de la finca, 6.706 m<sup>2</sup>, siendo la superficie real, 3.706 m<sup>2</sup>. De esta última resultan 11 parcelas con fachada a la calle Acebuche, salvo la nº 9 que la tiene a la C/ Acebuche y Cuartel y la nº 11 que la cede al Ayuntamiento para vial de acceso a las 10 restantes.

Realizada dicha rectificación a la que dieron su conformidad todos los asistentes, se solicitó la palabra por el portavoz del grupo P.S.O.E., Sr. Guerrero Linares, haciendo constar que este acuerdo se había adoptado siendo él Alcalde y que el error solamente se debía a la hora de transcribir el acuerdo en el momento de redactar el acta.

**V.- ELECCIÓN DE 3 CONCEJALES MIEMBROS PRODER.-** Por la Presidencia se comunicó al Pleno la necesidad de elegir a tres Concejales del Ayuntamiento para que representen al mismo en PRODER, y que su intención era que cada grupo político nombrase a un representante.

Tomó la palabra el portavoz del grupo P.S.O.E. Sr. Guerrero Linares, quién manifestó que ellos también estaban de acuerdo en el reparto de representantes, ya que así figuraban en la legislatura anterior, proponiendo el Grupo Socialista a D. Antonio M<sup>a</sup> Guerrero Linares.

Seguidamente tomó la palabra el portavoz del grupo I.U. quién propuso a D. Julián Pozo Rodríguez.

Finalmente tomó la palabra el Sr. Alcalde para proponer al Concejal del Grupo Popular, recayendo la elección en D. José Ramón Prieto Carretero.

**VI.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Seguidamente la Presidencia informó al Pleno de los siguientes asuntos:

- De la puesta en marcha de la piscina municipal con algunos problemas en la piscina pequeña a causa de una fuga existente en la misma, que deberá de ser arreglada por la empresa que realizó las últimas reformas.
- De la invitación a los constructores de la localidad para presentar ofertas para ejecutar las obras de construcción de nichos en el Cementerio Municipal y de nuevas aulas en el antiguo Colegio del Pilar.
- De la concesión de un remanente con cargo al PRODER por importe de 6.000 euros que irá destinado a la instalación de alumbrado al sitio de San Isidro.
- De la apertura peatonal y para vehículos de la calle Jazmín que tenía una gran piedra en el centro de la calle que imposibilitaba dicha circulación.
- De la puesta en marcha de un plan de choque de limpieza en toda la localidad.
- De la demolición del badén de “Pajarito” por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y de la construcción de uno nuevo por parte de dicho organismo por no ajustarse a la legalidad el construido en dicho lugar.
- Para finalizar comunicó a los miembros de la Corporación que el Pleno correspondiente al mes de Agosto se suspenderá siempre y cuando no tenga asuntos de urgencia que obliguen a realizar el mismo.

**VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, la Presidencia concedió el uso de la palabra al portavoz del Grupo P.S.O.E.

Por el portavoz del Grupo P.S.O.E. Sr. Guerrero Linares se hizo constar en principio que su grupo como tal no actuará como oposición hasta transcurridos los 100 primeros días de cortesía del nuevo gobierno municipal.

Hecha esta observación procedió a realizar los siguientes ruegos y preguntas:

- Que le sea remitido al portavoz del Grupo P.S.O.E. junto con las actas de la Junta Local de Gobierno una copia de las multas que curse la Policía Local semanalmente y un resumen de los Decretos aprobados por la Alcaldía en lo que se refiera a solicitudes de enganches de agua potable, tanto los aprobados como los denegados.
  - Por la Presidencia se contestó que se estudiará la propuesta y se concederá siempre dentro de la legalidad y cuando no afecte a la operatividad y funcionalidad del Ayuntamiento.
- Ha recibido su grupo quejas de tres Asociaciones (Coros y Danzas, Mujeres Progresistas y Belenistas que tienen cedidos locales por parte del Ayuntamiento en el Polideportivo Municipal a causa de una concentración motera realizada en dicho recinto el día 30 de Junio y 1 de Julio, en la que expresan el malestar por haber entrado sin autorización en dichos locales y coger material allí existente.
  - Por la Presidencia se contestó que ha tenido conocimiento de los hechos ocurridos y que asumía la responsabilidad de todo ello, habiéndose pecado de inexperiencia en este tipo de

acontecimientos y que no volvería a ocurrir en lo sucesivo, si bien expresó la Presidencia su malestar por las condiciones en las que se encontraban dichos locales, aportando para ello fotografías tomadas de dichas instalaciones y que las instalaciones se cedieron a la Peña Motera para guardar el material relativo a la concentración realizada.

- Por el Sr. Guerrero Linares se manifestó que no deberían de haberse cedido dichas instalaciones a ninguna otra Asociación, cuando ya estaban cedidas por la anterior Corporación a las tres Asociaciones referidas que han efectuado sus respectivos escritos de reclamación.

- Intervino seguidamente la Concejala Sra. García Becerra haciendo constar que ella, como parte de la organización del evento, había estado todo el tiempo vigilando para que nadie hiciera uso del material existente en dicho recinto, y que cuando se percataron de ello, ordenaron a los causantes de los hechos recoger el material.

- Más tarde tomaron la palabra las Concejales Trejo Ortiz, Parra Guerra y Ramos Muñoz manifestándose en el mismo sentido de que no debería haberse sacado ningún material allí guardado por las Asociaciones.

- Tras una breve discusión, por la Presidencia se dio por zanjado el asunto, asumiendo la responsabilidad de los hechos acaecidos y esperando que no vuelvan a sucederse.

- Seguidamente el Sr. Guerrero Linares preguntó el motivo por el cual se ha cambiado de trabajo a la persona contratada para el servicio de parques y jardines

- Por la Presidencia se respondió que había sido destinada a realizar otro servicio (barredora municipal), para habituarse a la misma en caso de que hiciera falta en otra ocasión.

- Otra pregunta formulada por el portavoz del grupo P.S.O.E. fue la forma de contratación de 4 trabajadores para la limpieza viaria y a que partida presupuestaria se había llegado el gasto.

- La Presidencia contestó que una vez asesorados por la Secretaria de la Corporación, se había realizado la contratación de dichos trabajadores de la misma forma que se había venido haciendo anteriormente.

- También preguntó a la Presidencia si a la fiesta de la APA se había invitado a la Corporación Municipal.

- Por la Presidencia se respondió que solamente y por premura de tiempo dicha asociación había invitado a la Concejala de Cultura y al Sr. Alcalde.

- Para finalizar el Sr. Guerrero Linares preguntó a la Presidencia que cuantas dedicaciones exclusivas totales o parciales va a tener esta Corporación porque hasta ahora legalmente no hay ninguna.

- Por la Presidencia se manifestó que en el Pleno de constitución de la Corporación se había tratado el asunto, aunque no estaba recogido en Acta, y que para el próximo Pleno a celebrar se recogería el acuerdo de dichas dedicaciones.

Seguidamente el Sr. Presidente concedió la palabra al portavoz del grupo I.U. que formuló los siguientes ruegos:

- Que se realicen pasos de peatones en la travesía de la Ctra. de Almendralejo y C/ Cantón.

- Que se vigilen los coches que aparcen encima de los acerados y que imposibilitan el paso de peatones.

- Felicitar a la nueva Corporación por la campaña de limpieza que se viene realizando actualmente.

- La mala visibilidad del espejo colocado en la C/ Postrera Baja por culpa de los coches aparcados junto al mismo.

- La mala señal del repetidor de TDT.

Por la Presidencia se tomaron buena cuenta de los ruegos formulados y se agradeció la felicitación por la campaña de limpieza.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas y quince minutos, de lo que yo como Secretario accidental certifico.